CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







BMO010727PB5 Registro Federal de Contribuyentes

BAJIO MOTORS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15040468848 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
LEON, GUANAJUATO A 18 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	BMO010727PB5
Denominación/Razón Social:	BAJIO MOTORS
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	27 DE JULIO DE 2001
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE JULIO DE 2001

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:37499	Tipo de Vialidad:		
Nombre de Vialidad: BLVD. HERMANOS ALDAMA	Número Exterior: 2442		
Número Interior:M 3	Nombre de la Colonia: INDUSTRIAL LA POMPA		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: LEON		
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle:		
Y Calle:	Correo Electrónico: admon@bajiomotors.com.mx		
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado		

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
I	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		09/07/2021	
	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	20	27/07/2001	
3	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		09/07/2021	
ļ	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	8	09/07/2021	
5	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	2	09/07/2021	
	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	1	09/07/2021	
<u> </u>	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	1	09/07/2021	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2012		

Página [2] de [3]





Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	09/07/2021
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/07/2021
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	21/07/2021
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/07/2021

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/18|BMO010727PB5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| bbEjVsKNLQ4N84mDLY5SnaQocYWVDIOLSUhSWxh+Nnt1TIY8InI24zgSNQpIT+vuHFzMlppRuZO3SqJx7k2a/fijTtc8E8KGWsTP8Dk6q72vJ0ASZHhp/EYFrWxHpHI6MbT7BfFHBhesnqrZ+C6w+e0T8MNG0bLn008c6ArJw7Y=







